

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 696

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

El Porvenir

Muchos de nuestros lectores, al ver el epígrafe que da nombre a este trabajo, se creerán que nos vamos a ocupar de la sociedad del mismo nombre que aun funciona en esta localidad para martirio y disgusto de la mayoría de los que forman parte de la misma. No. No es nuestro propósito, por hoy, decir una palabra de la constitución, funcionamiento y administración de dicha entidad, pues estamos reuniendo antecedentes para el día que tratemos de este asunto estar documentados a fin de que no nos puedan dar algún *badilazo*.

Trataremos aunque someramente del porvenir que nos espera tanto a los neutrales como a los beligerantes, tomando como base un sueño que nos refirió un compañero, no hace muchas noches, y que le desveló por completo.

Nos decía nuestro amigo que, dando un paseo en unión de varios convecinos, llamó su atención un atronador ruido que, partiendo de puntos lejanos, se percibían sus ecos como repetidos por monumentales bocinas invisibles ocultas en los espesos matorrales que circundaban los dilatados valles que se extendían ante su vista.

Atraído por la curiosidad, invita a sus compañeros de paseo a que le sigan hasta escalar una altura, a fin de averiguar la procedencia de aquel estruendo infernal.

Salvaron la distancia en la forma que suele ocurrir en los ensueños, y al posar sus plantas en una prominencia y dirigir la vista a su alrededor se quejaron como petrificados al contemplar el cuadro desolador que se le presentaba. La desolación y la ruina se enseñoreaba por todas partes, sin que se presentara el menor indicio de que persona humana habitara en aquel vasto territorio. Valles frondosísimos, donde en otro tiempo se apacentaron innumerables rebaños cuyas cencerillas y esquilas anunciaban al viajero la proximidad de un refugio, aunque humilde; para preservarse de las inclemencias del tiempo y descansar para reponer sus fuerzas; inmensos bosques donde forma horrible contraste la fecundidad de la naturaleza, la sabiduría y prodigalidad del Todopoderoso con las cenizas del incendio desvastador, animado por la mano del hombre que destruye la riqueza; dilatados terrenos de cultivos, convertidos en eriales que cual el desierto, hace decaer el ánimo del que los contempla, en donde en tiempos no muy lejanos, era comarca productiva e: donde estaba vinculada la

felicidad en todos sus pobladores, donde el labrador cantaba alegre y satisfecho detrás de su yunta recreando su imaginación con la esperanza de una abundante cosecha.

La desolación que se nota por todas partes, será muy difícil remediarla, y, si hoy se sienten más sus horrores en los pueblos que luchan, mañana será general el malestar, notándose más sus estragos en aquellas naciones que no supieron prepararse y utilizar sus elementos productivos para en su día hacerse respetar y sacar el mejor partido posible de su desahogada situación.

Las naciones que gastan sus energías en luchas intestinas y en ocasiones provocadas por sostenerse en el poder, no pueden aspirar más que a llevar una vida lánguida y miserable, y siempre sujeta a la odiosa tutela del más fuerte, que la explota a medida de su deseo.

Desplantes ideológicos

Tercos o muy rudos, sino sencillamente estúpidos o necios, demuestran ser algunos *penitentes* y ciertos aliadófilos que brujulean por la frontera portuguesa, hablando de la Guerra europea; permitiéndose afirmar públicamente, que España, teniendo el *diablo en casa*, de un modo o de otro, *al fin la ha de empujar*; y quiera o no quiera, llegara a tomar parte en el conflicto.

Esto, aún siendo un desatino imaginario, me hizo pensar y recordar que nos hallamos en el periodo crítico; y dentro del último semestre de ese espantoso cuatrienio, nombrado *negrorrojo-trágicosangriento*, que Dios sólo sabe como ha de concluir; bien que, lo más probable es que la terminación sea desastrosa para todos.

Sin poder sustraerme a estas impresiones pesimistas, y meditando sobre el alcance y resultados que forzosamente han de producir las estridencias horribles de esa guerra infernal, que está preocupando al mundo entero; me sorprendió el *Tío Rumba*, hombre de *campo y sierra*... extraño y raro en el decir, inteligente y audaz en el pensar, osado y muy tremendo; quien metiéndose como Pedro por su casa, en su lenguaje habitual y sin rodeos ni cumplimientos, dijo:

«He venido a verle, por si quiere ojear estos papeles que ahí le dejo; son los apuntes del discurso que heché, yo la otra noche, es claro; y, como tenía de hace tiempo, muchas ganas de embuchar algunas cosas de interés general; al saber que había llegao al pueblo un Delegao y daba una conferencia pública y que era un se-

ñor de gran clarividencia y muchas campanillas, al que luego le rodeó el *Estao Mayor* y oficialmente le ofreció lo necesario; en verdá que al ver tanto entusiasmo o tontería, me entró rabia de haberme quedao atrás; y sin prejuicio, deseando atisbar bien lo que dijera... allá me fui de los primeros; por cierto que no le oí nada nuevo tampoco, ni consiguió hacerse aplaudir; y eso que, de vez en cuando guiñaba el ojo izquierdo a los del *asa*; pero ni por esas, nadie *secundaba*; y era que desde el principio echó por los cerros y dejó al descubierto su condición de anticatólico y ateo. Así que el descursante al sentirse burlao, cegó y no vió, y disponiendo de todo el poder de un Gobernador provisional sobre aquel pueblo, en materia de estrucción y saneamiento, rugiendo y basqueando, arremetió con el Alcalde brutalmente, sacando a relucir toa su ropa sucia; declarándole culpable, hasta de haberse caído el jaco en que viajaba, a la misma entrada del lugar; sintiéndose aún del tumbó, bastante dolorío y esmorriao...

—¡Y, bien!...—Gritó sin poder contenerme, al ver que ninguno de aquellos *fanfarrias* llamaos a protestar, no contestaban—vaya, está visto de sobra que es usté poco cortés y agradecido; ¿Qué culpa tiene el probe Alcalde, de que este Ayuntamiento ande dejao de la mano de Dios, desde que los amos del cotarro han convenio, en vadear el mar de la política, envueltos en el *buque fantasma U.-29*; ni qué se puede esperar de un Municipio, sin fuerza moral, desangrao y entrecogío por el despilfarro y los abusos; visitao solamente por charlatanes y ramblones; falto de recursos y enjambroo de alimañas, de rebuscaores y de trampas?...

—¡Ay! fuese mejor entonces, haberme estao callao y no meter la pata... Que el conferenciante, cual si de pronto se hubiera vuelto loco, alentao por la comparsa hipócrita, quiso venirse encima; mas yo, que no soy ningún lila, ni me dejó entriزار tan facilmente, de un salto me eché fuera; y ya en la calle, con la browning lista por si acaso, les esperé a pie quieto; después... nada; bien que fué bastante para que aquello terminara como el rosario de la aurora.

Luego pensé, si debía haberme contenido porque en todo se necesita calma y alma; pero era ya tardé, y como yo no he de ahogarme nunca en poca agua; viendó que era ocasión de hacer resaltar mi enjundia oratorial, sin pararme en *barras*, a la noche siguiente busqué un corral grande a la parte arriba del pueblo, dentro del *Teso la Horca*, sitio apropiado, hasta simbólico; desde el cual se alcanzan a vislumbrar—Las

DEL ARROYO

Diálogo que sorprendi en la calle de Quintana entre Toñuelo el cañi y rocío, su gitana.

La Féria se acerca
y pa darme gusto
es mesté que aflojes
Toñuelo, unos duros.
Yo quiero que me merques
un coyá moruno;
y quieo, unas aretas
que sean de jujo.
con piedras que brien
mucho, mucho, mucho.
Quieo, una farda e sea
coló promo ozcuro,
y una bruza e listas
que hace un güen conjunto.
Yo quieo unos sapatos
yankilis o rusios,
de esos que la punta
la tien como un puño.
Y quieo, una tumbaga
que sea de oro puro.
—¿Ná más?
—Y unas medias
de sea, color cruo.
—¡¡Pus yo quieo una vara
mu gorda y con nuos!!

R.

La Caja Postal de Ahorros

A NUESTROS LECTORES

Sin terminar dejamos los artículos que habíamos escrito sobre la Caja Postal. Nuestra determinación obedeció a no estimar prudente sacar a luz los defectos de que a nuestro juicio adolece institución por todos estimada beneficiosa, lo cual le restaría elementos, y a ser refractario a establecer comparaciones que alguien iba a estimar interesadas.

Y, nada hubiéramos dicho, si a la Redacción de LA IBERIA no hubiera llegado un periódico con una nota marginal que a mi iba dirigida y que, la verdad sea dicha, me saca de quicio la anónima frase.

Fuerza es tratar del asunto, y forzado me veo a hablar con sinceridad tal, que creo ha de influir algo en las imposiciones postales, cosa que siento porque hacia ella había sentido simpatía.

LA NOTA MARGINAL

En el periódico, a que me refiero, publicóse un bien escrito artículo elogiando la conducta del señor Luca de Tena, y dando un palmetazo a los otros señores consejeros de la Caja Postal de Ahorros; artículo que venía subrayado y que al margen traía una nota que decía así: «Tú que tanto alabaste a la *Caja*, lee y reflexiona como aquí, lo mismo que en otras cosas, andan los del «chupen».

Esto nos ordena hablar de

EL ARTICULO

También el periódico a que me refiero dice verse obligado a hablar en contra de los procedimientos del Consejo de Administración de la Caja Postal; haciéndolo como nosotros para que el público se entere.

El señor Luca de Tena propuso, sépanlo todos, que se aumentara el interés a las pequeñas imposiciones y que los consejeros no cobrasen las cincuenta pesetas de dietas ¡diez duros! por individuo y sesión.

dos Iberias» —España y Portugal; y luego, solo con apuntar algo al Tío Rebulle, para que se dejara indicar en los *cafés de arrastre*... bastó; llenándose aquel de bote a bote.

Y allí, al natural, sobre el alto terraplén del corralón, dominando el espacio, a la luz de la luna, y cual si el incomparable Mella, propiamente, o por modo Divino, me hubiese infligido toda su elocuencia, soberana, hablé como un libro... (pase la modestia) ¿y cómo no? es claro, que la luz de la verdad, dirigía mi inspiración; así que, ateniéndome al principio de que ante la ley de Dios, todos debemos ser iguales; comencé por fustigar sin duelo a los que, empleando malas artes, pretenden sobresalir de los demás; seguidamente expuse las causas principales de orden social, que dificultan y perturban la vida de los pueblos; y resumiendo, cité hechos extraños, de interés regional, que han pasado envueltos en la sombra, y debían conocerse sin reparar en nada, concluí señalando a los culpables.

Yá verá, que el fondo, que es lo más importante, lo integra un punto negro... ¡ah! sí; es él — «pacto de retro» pacto inicuo y maldito, salpicado de lágrimas de sangre... Sí; y, que en la mayoría de los casos, sirve para que muchas gentes que pasan por honorables, religiosas y cristianas, cobren intereses por préstamos, que en ocasiones exceden del trescientos cincuenta y cuatrocientos por ciento... rédito estúpido que ocasiona ocultamente, la desesperación y la desgracia de los pobres; y a veces, la ruina y la miseria de los ricos...

—¡Oh! menos mal, si en los grandes abusos, interviene providencialmente un Juez docto, íntegro y humano, que inspirándose en la bondad y ahondando en la razón, evita que prospere la injusticia; bien que, en otro caso, aún tendrían las víctimas que demostrar agradecimiento a sus verdugos... Y después de todo; penetrao al fin, todo aquel gentío, de la certeza y sinceridad de los razonamientos indicados, reía y lloraba a un tiempo, que solo los animales no lloran, ni se rien; y chicos y grandes, me aclamaron, organizando de pronto, una manifestación a la salida, que fué en extremo afectuosa y aplastante...

Se ha sabido que usted no asistió a ninguno de esos autos, porque han dicho, si anda algo irritable y mal endispuesto... y por eso, he venido yo a traerle las notas del descurso, que si las arrepara y corrige algunas garrafales que a veces se me escapan, bien puede hacer que las empriman y publiquen; aunque a ciertos danzantes, seguro es que le han de gustar poco.

Y ahora, ya me voy; que me está esperando doña Tecla allá en la «Jarosa» donde explota una mina que le produce un díneral; y como en toa la región, el hambre aprieta mucho, y hay majos y matones, y abundan los apaches; ella, que es una tía muy cuca, y el ama propietaria del filón, que solo confía en mí, que soy su administrador, y sabe le sirvo fielmente en cuerpo y alma; claro es, que mientras yo no vaya, no habrá quien la despegue del negocio; y he ahí la razón de querer tenerme a su lado a toa hora. Y bien... bueno, basta; hasta otra vez; adios...

Y así, el gran Rumba, sin esperar a nada más, se dió media vuelta y se largó a paso de lobo...

Lorenzo Rios
Casillas de Flores y agosto de 1916.

Y el señor Luca de Tena se quedó solo, digo mal, marchó solo a su casa, porque los demás señores quedaron saboreando la breva y... al pobre, etc.

Como a él nos hubiera agradado que los pequeños capitalistas hubieran participado de un beneficio del 8 o del 10 por ciento, porque esto serviría de estímulo para el pequeño ahorro, y nos hubiera agradado tanto como nos repugna ver al Estado negociando con ese dinero y a unos señores cobrando grandes dietas a costa del ahorro de las clases más necesitadas.

Y, al mostrar la indignación que tales procedimientos, del Estado y Consejeros, nos proporcionan, felicitamos al señor Luca de Tena por su gallarda y digna postura, en cuestión de tanto interés para la nación.

Y en otro número, D. m. demostraremos, como el defecto principal de esta institución consiste en la protección que presta a la usura.

EPISTOLARIO

Ciudad Rodrigo 17-VIII-916.

Pensiones a los supervivientes de la campaña de Africa de 1860

(D. O. DEL 15 DE AGOSTO, NUMERO 182)

Visto el expediente promovido por el ministro de la Guerra referente a la aplicación interpretativa de la ley de 13 de enero de 1916, sobre pensiones a los supervivientes de la campaña de Africa de 1860; de acuerdo con lo consultado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y lo informado, previo dictamen de la Dirección general de lo Contencioso, por el ministerio de Hacienda, habida consideración a los motivos de equidad y aun de justicia distributiva, que requiere la adecuada aplicación de la ley mencionada, y como extremos aclaratorios a las conclusiones estatuidas en la misma,

Vengo en declarar:

Primero. El disfrute de pensiones de cruces no incapacitará a los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 y 1860 para el percibo de la pensión creada por la ley de 13 de enero de 1916, si bien aquellas habrán de ser renunciadas al solicitar la concedida a los supervivientes.

Segundo. No podrán acogerse a los beneficios de esta ley, según lo establecido preceptivamente en su artículo 4.º, los supervivientes de que se trata que vengán disfrutando sueldo, pensión o cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales o municipales.

Tercero. Se entenderá ampliado para los efectos del disfrute de pensión en favor de los supervivientes de la campaña de Africa aludida, el concepto de pobreza legal de los propios recurrentes a este beneficio a todos los casos taxativamente señalados en el artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, que constituyen la íntegra declaración de la pobreza en el sentido jurídico de su aplicación al caso presente.

Cuarto. El plazo para presentar instancias justificar la aptitud para el percibo de las pensiones que otorga esta ley, se entenderá ilimitado, formándose un escalafón provisional con los aspirantes que hasta la fecha hayan acreditado su derecho, para que comiencen desde luego a disfrutar este beneficio.

Dado en Palacio a 11 de agosto de 1916.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Salamanca y plaza de Ciudad Rodrigo

AVISO. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en Real Orden Circular de 21 de julio último (*Diario Oficial* núm. 139), relativa a «*Revista Anual*», habiéndose concedido un plazo que terminará en 30 de septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasarla a su debido tiempo, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina la vigente ley de reclutamiento, y reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que marca el capítulo 22; habiendo quedado en suspenso las multas impuestas por tal motivo; y apesar del tiempo transcurrido es tan sumamente reducido el número de individuos que han dado cumplimiento a la citada Real Orden, que se les avisa por el presente para que lo efectúen, pues de lo contrario se les impondrá la multa y correctivo a que haya lugar, y para proporcionar toda clase de facilidades a los interesados a fin de que no puedan alegar ignorancia acerca de las autoridades ante las cuales debe pasarse la revista, pueden estos dirigirse a cualquier dependencia militar o puesto de la Guardia Civil, quienes quedan obligados, visto su pase militar, a indicarles cual sea la unidad en que deben presentarse, y si en la localidad no hubiera funcionarios militares ni puesto de Guardia Civil, acudirán al Ayuntamiento.

Se hace presente y se tendrá muy en cuenta que el acto de esta revista por los que dejaron de hacerla en tiempo oportuno en 1915, no les exime de pasar en noviembre y diciembre la del año corriente.

Y por último, iguales advertencias se les hace a todos aquellos que sin autorización debida trasladaran su residencia; esperando que todos en general den el más exacto cumplimiento, en evitación a que sean castigados duramente, y que pierdan el derecho a las ventajas que las leyes conceden a todos los pertenecientes al Ejército.

Ciudad Rodrigo 18 de agosto de 1916. El General Gobernador. Hay un sello que dice: Gobierno Militar de la provincia de Salamanca. Ciudad Rodrigo.

NOTAS MUNICIPALES

Los asuntos de mayor interes que trató nuestro Ayuntamiento en la sesión subsidiaria que celebró el día 14, fueron los siguientes:

La presidencia da cuenta de haber pasado un oficio al administrador de consumos para que entregue el importe de las multas impuestas al personal, tanto atrasadas como corrientes, para que la corporación disponga la forma en que se ha de distribuir.

El señor Pérez de Burgos propone que los cabos y demás jefes del resguardo, den cuenta de las faltas y que la corporación sea la que imponga el castigo. Conformes todos.

El señor Elías Sanmartín pide nota comprobada de los ingresos y gastos habidos en la conmemoración del primer centenario del sitio de esta plaza, y copia de los acuerdos tomados por la junta. Que se facilitarán.

Aprobación de las cuentas, por la Sala Segunda del Tribunal del Reino, de las de 1908 y 1909. Enterados.

Se da lectura a las instancias presentadas por don Juan Hernández Polo y don Luis Nava Iglesias, solicitando la plaza de cobrador del impuesto de piso y puesto. Se pone a votación y resulta el primero con cuatro sufragios y el segundo con tres. ¿Qué número de concejales asistieron? El de los siete niños de marras. Pues no, caro lector, te equivocaste, que fueron las antiparras de Mahoma, porque don Juan Hernández, padre de uno de los solicitantes, se ausentó por ser incompatible.

Se trataron otras cosiyas de menor cuantía y .. a la calle tó er mundo.

No habiéndose reunido suficiente número de concejales, no celebró sesión nuestro ilustre Ayuntamiento en el día de hoy.

NOTICIAS GENERALES

Le damos las más expresivas gracias al señor Alcalde por haber atendido nuestro ruego de que se arreglara un tanto la *perfumería* instalada junto al Parque de Bomberos de la calle de Madrid, que aun cuando es exclusivamente para liquidos, también suele abundar lo sólido.

Durante la primera quincena del mes actual, han sido impuestas por el inspector interino señor Martín, las siguientes multas:

De cinco pesetas, a Hlario Baez, de diez idem, a Ricardo Martínez y de siete idem, a Marcelino Ramos (este como reincidente), por tener personas dentro de sus establecimientos después de horas competentes; de una idem, a Angel García, Modesto Casillas, Pedro Sobrino, Isidoro Zanca y Claudio Sobrino, por falta de peso, en la fruta que expendian; de nueve idem, a Agapito Nava y de cinco idem, a Encarnación Periañez, por insultos, respectivamente, a los dependientes, Hilario Huertas y Pablo Barbero, y treinta idem a Eugenio Rubio, por los daños causados en la Alameda de Barragán.

Desde que publicamos la última relacion de donantes, contribuyeron con donativos de libros para la biblioteca de la Prisión de Partido, de esta ciudad; el R. P. Constantino Malumbres, del Colegio de Agustinos de Ronda; don Pedro López Rubio; la Dirección general de Prisiones y doña Dolores Torres.

HELADOS
Café Universal

MAÑANA DOMINGO

Mantecado, Crema de Avellana y Leche

La Banda de Música Municipal, ejecutará mañana domingo, a las nueve de la noche, en la Glorieta, el siguiente programa:

- 1.º—Angelillo, Paso-doble flamenco. S. Lope.
- 2.º—L. Entra de la Marta. S. Gner
- 3.º—Overtura de la Opera de Lusingen Mesber von Nindsor. Nicolai.
- 4.º—Mosaico sobre motivos de la Opera Marta.
- 5.º—Potpourri de Aires Nacionales. N.
- 6.º—Dander, Paso-doble flamenco. Lope.

Ha entrado en franca convalecencia, el joven Cestino López Rubio, hijo de nuestro antiguo y buen amigo, don Fabián, al que en días pasados le habia sido practicada, en Salamanca, una dolorosa operación. Le deseamos su completo restablecimiento.

Se vende

Una casa de nueva construcción, sin número, en la calle de Santa Elena, extramuros, de planta baja y principal.

Informará José Manuel Hernández, en el número 21 de dicha calle. 8-1

Después de haber hecho uso de su licencia, ha regresado a esta ciudad, el Notario don Teodoro Vélez, que tiene su oficina en la calle Campo del Gallo, número 8, principal.

Caja de Ahorros Popular

DE LA

FEDERACION AGRICOLA MIROBRIGENSE

Campo de Carniceros, 2 y 3

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio, y cuatro por ciento, anual de interes.

Oficina diaria de diez, a una de la tarde. 13-1

La persona que haya encontrado una dentadura postiza, puede entregarla en el Parañor de Juan Sánchez, junto al juego de pelota, quien le gratificará con diez pesetas. 1-1

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, en cuyo punto le ha sido practicada una dolorosa y arriesgada operación, el Jefe de policía, nuestro buen amigo don Miguel Sánchez, que se encuentra relativamente muy mejorado, al que le deseamos una completa curación.

SALIDAS:

Para Asturias, doña Carmen López y su hija señorita Rosalina.

Para Avila, doña Tomasa Vallejo y su hija señorita Esperanza.

Para Santander, doña Fernanda Prieto y su hijo Julio.

Para San Sebastian, don Francisco Legarda.

Para Figueira da Foz, don Alfredo Vasconcellos señora e hija señorita Teresa; don Agustín Moretón y señora; la señorita Rosa Soler y sus sobrinas.

Para Espinho, don Justo Salvador, don Horacio García y don Santago Fuentes, con sus familias.

Para Puerto Seguro, la señora e hijos del excelentísimo señor General Gobernador de esta plaza.

Para su finca (Melimbrazo), don Santiago López Alvarez señora e hijos.

Para Larache, don Luis Quera y familia.

REGRESOS:

De Medina del Campo, don Jacinto de Lacalle y don Angel Roselló.

De Caldas de Oviedo, don Salvador Bazan, don Santiago López y señora.

De Figueira da Foz, don Julián Hervalejo señora e hija; don Marcelo Sánchez-Manzano y señora; don Luis H. Mirueña y familia; don Andrés L. Brusi y las señoritas Remedios Miguel y Pura Montero Gutiérrez

De Salamanca, doña Concepción Arias; la señora de don Emilio Osorio y los niños Federico y Miguel Sánchez-Manzano y Dorado.

De Santander, la señorita Calixta Mateos.

De Somosancho, doña Paula Iglesias y sus hijas señoritas Consuelo y Pura.

De Retortillo, don Juan Ballesteros; don Eduardo Yepes y don Joaquín Román.

De Martín del Río, don Jesús Valls Moreno.

De Fuenteguinaldo, doña Maria Dorado, viuda de S-Manzano.

De Sepulcro-Hilario, doña Luisa Pérez y su sobrina señorita Magdalena.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

D. Eusebio Camazón

Médico Oculista

3-2

Ex-ayudante de su hermano político

D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 16 hasta el 31 de agosto, hospedándose en el

HOTEL SALGADO

Horas de Consulta: de once a una y de tres a cinco.

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Confección de modas

Enseña el corte y confección por el mejor y más práctico sistema conocido hasta el día.

En ocho meses, 18 alumnas enseñadas.

Precios: Enseñanza completa 50 pesetas, por mensualidades 15 ídem.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. 5-

Pomada antiherpética Cèrio

Remedio intalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prúrigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor,
DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA
Concesionario en Ciudad Rodrigo,
DON ADRIAN VASCONCELLOS,
Plaza Mayor, 7.

EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52-2

¡NOVEDAD!!

¡Ya no hacen falta sobres!

Con la carta sobre postal, práctica y económica

Series con vistas de Madrid.

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-2

Se admiten anuncios

ARRIENDOS

Hermosa casa sita en la Plaza del pueblo de Espeja.

Consta de planta baja con espacioso local donde puede instalarse un Comercio pues ha sido construida, de ser preciso, para este fin, cocina, comedor, despensa, corral y cuadra, y de un piso con dos salas, comedor y balcón

Su dueño Daniel Hernández, en la dehesa de Pascualarina, informará. -6-

En junto o separadamente, en el Arrabal del Puente, de la Casa Posada conocida por «Posada de la Positiva» sita en la calle Ancha.—Una Casa y unas Cuadras en la del Corralillo, número 16, y una tierra de seis fanegadas, al camino de las Viñas.

Informes, don Angel Corvo, Almacenista de Maderas, Campo del Trigo, Ciudad Rodrigo. -7-

¡SEÑORES VIAJEROS!!

JUAN MANZANO

Pone en su conocimiento y del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo **Parador del Arco** (Colada, 10) en el cual he introducido toda las reformas necesarias, para que su estancia sea lo más cómoda posible. -6-

Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de Bndas.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos

Para avisos, Sepulero, 6 Ciudad Rodrigo. -7-

Fonda Universal y Café VIUDA E HIJOS DE VICENTE GUSTODIO

Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Trato esmerado.

Las mejores marcas en vinos de Jerez.

Los mejores vinos de mesa.

Las mejores marcas en licores.

¿Quiere tomar buen café?

Tome el de esta casa

Tueste diario de cafés.

¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental

CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL CAFE DEL PORVENIR

WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distiguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en de portadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

Plaza de Béjar, 9 PRECIO FIJO Ciudad Rodrigo

ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

NADA

MAS NI TAN BARATO

Como LA NOVELA CORTA

Suscripciones, Librería Viuda e hijos de Cuadrado

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. -4-

¡GANGA!

LOS INTERESES CREADOS y LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA, de Benavente, en lujosa edición encuadrada, se vende en la librería

Viuda e hijos de Cuadrado

VENTAS

Pictorial Review.

COMERCIO Viuda e hijos de CUADRADO.

En perfecto estado, un Gramófono con 24 discos y su correspondiente porta-discos.

También se vende un Gasógeno para carburo, con potencia desde una a cincuenta luces.

Todo muy barato, Madrid, 32, bajo. -6-

La Ultima Moda.

Venta y suscripción: Vda. e hijos de CUADRADO.

Una casa en Valdecarpinteros (El Salto)

Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. -6-

La casa sin número de la calle de San Francisco, barrio del Hospicio

Para tratar con su dueño Manuel Pascual, que habita en la misma. -6-